

La Opinión

Este periódico, que es el único que se publica al mediodía, es el que conviene al anunciante.
No olvide usted que nuestro teléfono es el 36-86 M., y nuestro apartado de Correos el 457.

SEGUNDA EPOCA

Talleres: Verónica, 13 y 15—Apartado de correos 457

Diario independiente

Redacción y Administración: Magdalena, 21—Teléfono 36-86 M.

Madrid, 23 de enero de 1925

10 CENTIMOS

Año III.—Núm. 328

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

El homenaje de hoy Los Municipios españoles han desfilado ante Sus Majestades

Puede afirmarse que Madrid entero se ha arrojado a la calle para presenciar el paso de la manifestación.

A las once de la mañana apareció sobre el Retiro el dirigible «España», que fue recibido con aplausos.

A las once y cuarto se puso en marcha la manifestación.

Iban delante los batidores municipales, seguidos de la Banda de música del Asilo de la Paloma.

Seguía la primera provincia por orden alfabético, Alava, con batidores montados, clarines, formando los mirones armados.

Barcelona.—Se ha presentado con todo lujo, siendo recibido el paso por las calles con grandes ovaciones.

Formaban esta capital guardia montada, en traje de gran gala; banda de música de Barcelona. Somatén, mozos de escuadra y veinte bomberos.

Con el Ayuntamiento de Castellón iba la teniente de alcalde señorita Eduvigis Tena y la «concejala» María Alegre.

Con el de La Coruña iba el coronel señor Millán Astray.

Murcia.—También era recibida con aplausos por el precioso escudo en tapiz y flores dedicado a Sus Majestades.

Junto al pendón, que tiene honores reales iban dos murcianas, chiquititas y bonitas, pero muy bonitas.

Los Reyes fueron aclamados por el pueblo constantemente.

También Salamanca se ha traído unas charras como para enloquecer, y Orense varias galleguitas extraordinariamente bonitas.

Han acudido representaciones de 36 Centros Agrícolas.

Los maceros de Béjar se presentaron vestidos de musgo, recordando como los guerreros supieron burlas a las guardias moras cuando ositieron la ciudad salmantina.

Valencia.—Grandiosamente se ha presentado, escuchando ovaciones por donde pasaba.

Puede afirmarse que todos han rivalizado para enviar a Madrid algo típico, pues Huelva ha elegido de entre sus pueblos el que tiene las hembras más bonitas, y de entre éstas ha escogido a Josefa Gijón, que iba al lado del alcalde, llevando el bastón, y como tipo de belleza.

En el trayecto, las bandas de música interpretaban la Marcha Real al paso de las banderas que tenían ese honor.

La última era Madrid, con representación de todas las Corporaciones oficiales y particulares.

Sobre las dos y media, pasó toda la comitiva por frente a Palacio, desfilando a las tres en la plaza de España.

Los Reyes fueron aclamados por el pueblo constantemente.

Guardia civil y Carabineros

El retiro de la tropa.

Ahora que el personal de estos Cuerpos se encuentra más bien retribuido puede atender mejor a los cuidados de su salud, es cuando están causando baja mayor número de individuos por inutilidad física.

Este hecho, muy fácil de comprobar, está relacionado con el precepto que obliga a los individuos a permanecer en activo hasta cumplir la edad forzosa. Para que puedan marcharse antes sin perder los derechos pasivos que por sus años de servicio les correspondan, es preciso que la baja sea producida por inutilidad.

Y como la ley que regula las enfermedades que han de ser causa de exención, no es posible que aquilate minuciosamente todos los casos, porque un aforismo médico nos dice que no hay enfermedades, sino enfermos, de ahí que podamos atribuir el mayor número de bajas por inutilidad que ahora se registran a la circunstancia de que muchos a quienes sus

padecimientos les permitiera, mediante un esfuerzo, seguir practicando servicio, hacen, por el contrario, franca confesión de sus males para retirarse con todos los derechos pasivos antes de cumplir la edad fijada.

A buen seguro que una gran parte de éstos, si no vieran en peligro su retiro, si no supieran que al causar baja, por providencia judicial o gubernativa, han de perder el retiro, continuarían hasta los cincuenta o cincuenta y un años, con ventajas para el servicio y para los intereses del Erario.

Por eso, nosotros venimos reclamando que desaparezca la excepción que sufren los cabos e individuos de estos Cuerpos, en lo que se refiere a este asunto de los retiros.

A ningún funcionario público se le obliga a que continúe hasta el máximo de la edad fijada. El que voluntariamente desea marcharse antes, obtiene un retiro proporcional a los años que sirvió, proporción que es mayor a medida que aumenta el tiempo, con lo que se consigue que todos tengan estímulo para reunir el mayor número de años; pero el que quiere se va cuando le conviene, por



El parte oficial.

Esta madrugada fue facilitado el siguiente parte:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

La ocupación de Beni-Mesaud.

TANGER 23.—En la operación realizada por nuestras tropas, se sabe que éstas ocuparon Beni-Mesaud, que linda con la zona internacional.

La operación fue dura, porque el enemigo era muy numeroso; pero debió de sufrir muchas bajas, a juzgar por la intensidad del cañoneo y por lo compactos que eran dichos grupos.

De noche pudieron apreciarse mejor los efectos del bombardeo por los indígenas que se veían en el territorio donde se operó.

Se ha confirmado que entre las bajas rebeldes en las operaciones últimas figuran 82 moros pertenecientes a los poblados enclavados dentro de la zona internacional.

El teniente Cisneros, herido.

MELILLA 23.—Hallándose en la avanzadilla de Afráu el teniente de Artillería don Fernando de Cisneros, fue herido por disparo enemigo, siendo evacuado a los hospitales de la plaza.

De aquí para allá...

De un anuncio de «El Imparcial»:

«Si queréis que al regreso os reciban cariñosas las alcaldesas, llevad una piel preciosa.»

¡Caray con la preciosidad! Lo malo es que existen bellezas peligrosas.

En la calle de Alcalá:

—Señora: ¿muere el perrito?

—¡Caballero: es perrita!

En el juzgado de guardia:

—¿Cómo tú por aquí?

—Cosas de mi marido: que no puede comer cordero, porque «tié» falda...

UNA CUARTILLA

De las memorias de «Sempronio Graco» escritor

Sempronio Graco se compró ayer unas botas, porque dice «que quiere pisar fuerte en el acto en honor del Rey para no poderse resbalar y que le tache la censura en la lista de manifestantes».

Judex.

Muere en Valencia la esposa del ilustre escritor Blasco Ibáñez

Dolorosa impresión en el pueblo.

VALENCIA 21.—Ha fallecido doña María Blasco, esposa de don Vicente Blasco Ibáñez.

Los esposos eran primos hermanos; la muerte ha producido general sentimiento.

Los círculos republicanos, la Casa de la Democracia, el periódico «El Pueblo» y muchos establecimientos particulares han cerrado sus puertas en señal de duelo.

Mañana, a las once, se verificará el entierro.

La finada vivía con su hija María, que está casada con el periodista don Fernando Llorca, y sus hijos Mario y Sigfredo.

Esté último se encuentra en París desde hace unos cuantos días.

Antiguas costumbres españolas

La danza de las mujeres, aunque con el mismo compás y compostura, tenía las mudanzas muy diferentes, y era muy importante y difícil el enseñarlas, por tener que suplir el maestro con el instrumento sus defectos o yerros.

Las danzas de cascabel eran para entes que podían salir a danzar por las calles, y hubiera sido indecente que asistiesen a ellas los maestros: era danza muy diversa de la de cuenta que servía para príncipes y gente de reputación.

El «haya» solía bailarse las Pascuas y días muy festivos, después de haberse danzado antes que se vaya la gente, y en los mismos debían los buenos discípulos regalar a sus maestros.

Finalmente, se ven en estos discursos la policía que se observaba en las escuelas de danza, las reglas que cumplían estrictamente maestros y discípulos, y las fórmulas con que debían hacerse los retos o desafíos de danza. El desafiador o que retaba, lo hacía después de «danzar el alta, y puesto su sombrero, capa y espada», depositando cierta cantidad de dinero, la mitad para quien tocara y la otra mitad para quien venciese, y nombraba padrinos.

Las murmuraciones y pareceres sobre quien bailaba mejor, solían parar a veces enemistades y cuchilladas; y porque los retos suelen parar en disgustos, y por otros que se pueden originar, deben los maestros tener junto a sí sus armas, sin que jamás les falten del lado», dice Juan de Esquivel.

Estampas africanas

Motivos de la guerra

El caso de Alcázar-Seguir es el triste caso de esta guerra impopular, llena de heroísmos desconocidos y de sacrificios inútiles.

¿Cómo no se estudian estratégicamente los puntos en donde hemos de poner, no una posición, sino un nombre, el de España? No puede ser, que el honor de España esté a merced de unos cuantos desarrapados rebeldes, que asedian una de estas posiciones aisladas, incomunicadas y olvidadas casi.

Ya, apenas puesto Tizzi-Azza, los rebeldes vieron con qué facilidad podría hacerse la guerra contra nosotros, y hubo necesidad de hacer el sacrificio de muchas vidas para demostrar lo que no era necesario tratándose de enemigo como éste. Y después de Tizzi-Azza, se repitió el caso en Tifaraun, en Sidi-Mesaud, en Afráu, en Cobba-Darsa, y ya, en franca rebeldía las cabilas de nuestro Protectorado, todos los puestos y posiciones guarnecidos por tropas españolas estuvieron bajo el fuego enemigo; con pena hay que decirlo, pero con verdad debe decirse. ¿Qué resultado, por tanto, nos reportaron para nuestro dominio y nuestra seguridad estas posiciones? Los que vivimos y estudiamos Marruecos sabemos estos resultados. Algún día ajustaremos cuentas. Pasado el período de las retiradas en el sector de terreno que hemos abandonado, se dirigen los estudios hacia la línea internacional, divisoria de las cabilas de Uadrás, Tánger y Anyera; nosotros sólo tenemos que defender una cinta de tie-

rra: la carretera tangerina; bien, pues para esto, ha sido necesario que varias columnas hagan difíciles operaciones en An-Guenem, Punta-Altáres y Beni-Mesaud.

Se defiende, con los puestos que hemos enclavado allí, la carretera? No. La carretera de Tánger se debía defender sola; pero puesto que no es posible, fuertes blokaus, con modernos elementos de castigo duro, es lo suficiente. Por tanto, los puestos que hemos ido dejando en el interior, hasta cerca de la playa, sólo sirven para que el enemigo tenga siempre carne en el asador.

Si lo que se trata es evitar el contrabando que por esa línea pueda recibir el enemigo, creemos de más eficacia el bloqueo de la costa rebelde, que debe estar constantemente vigilada, día y noche, por guardacostas y carabos, éstos semejantes a los que usan los rifeños, para así sorprenderlos con mayor facilidad. Si no se toman medidas de esta índole, el contrabando no desaparecerá jamás, porque sabido es que, de noche, los rifeños, astutos como ningunos, son dueños absolutos de todo el campo, y sobre ellos no ejercen ninguna vigilancia ni nuestros puestos, ni nuestros campamentos.

¿Por qué, entonces, seguimos poniendo puestos y blokaus en el interior de Africa, si sabemos que un día u otro han de dar el grito de socorro, y ellos tienen que ser la continuación de estos sucesos sangrientos y lamentables que tanto luto cuestan a España?

Clemente Cruzado.

Dax-Riffien, enero 925.



Por el indulto de un periodista.

BARCELONA 23.—En el pueblo de Capderanol (Gerona), un desconocido solicitó de Antonia Casas que le diera de comer.

Accedió la vecina, y a poco de marchar el desconocido de la casa, el suegro de la dueña notó la falta de 2.000 pesetas en papel del Estado que tenía guardado en un mueble, cuyas cerraduras aparecieron forzadas.

La Asociación de la Prensa ha solicitado del Directorio militar el indulto

del redactor de «El Pueblo Gallego», de Vigo, señor Díez Isla, encarcelado recientemente por la publicación de un artículo combatiendo la política de Mus-solini.

En la calle de Aribau, un automóvil atropelló a un hombre llamado José Pérez, de unos cincuenta años de edad.

Le produjeron tan graves heridas, que falleció casi repentinamente.

La Policía ha dado una batida por los barrios bajos de la ciudad, procediendo a la detención de carteristas, bolsilleros, descuidados y otras gentes molestas.

Poníanse, además, carteles de desafíos de baile en las entradas de las escuelas de danzas, y no le quitaba de allí el que desafiaba, hasta que pasados unos días salía o no sostenedor para el reto.

De la lectura de este opúsculo se desprende que bailaban por separado hombres y mujeres en aquel entonces, sin entrelazar los brazos, ni darse, quizá, las manos como ahora; pues dice en el reverso de la página 33: «Si entran algunas mujeres en la escuela, debe el maestro levantarse con mucha cortesía, y acomodarlas en parte que no estén junto a los hombres, ni conversando con ellos. Y lo que yo hiciera, fuera tener unas tarimas a mi lado, donde sentarlas con mucha decencia, porque de otra suerte tiene mal remedio. Y esto de no consentir estén las mujeres con los hombres, se debe hacer, aunque vengan con sus maridos o hermanos, porque los circunstancias no lo saben; y si acierta a entrar un juez, no lo puede saber, y debe evitar la comunicación, o, por lo menos, averiguar la verdad: lo cual cesa con hallarlos apartados.»

Otro tanto pudiera deducirse de la lectura de varias relaciones de fiestas de

aquel reinado, pues vemos, por ejemplo, que en una máscara y festín que se celebró en el Real Palacio de Madrid el día 21 de diciembre de 1647, salió la infanta doña Margarita seguida de una menina, guiando sus damas y meninas, que iban de dos en dos, en número de diez y ocho, y «danzaron infinitas danzas de las que se celebran en Europa por mejores», en presencia de Felipe IV, y principales personajes de su Corte. No obstante, tenemos por cierto lo contrario, cuando vemos representado un baile del modo siguiente en un códice del siglo XV, y leemos en la historia del conde de Buena escrita en el mismo siglo, «danzaba madama con Peró Niño, e cada uno de los suyos con una damisela.» También en Burgos, por los reales desposorios de 1615, hubo sarao por la noche, «donde danzaron la reina, príncipe, infantes y las damas con los señores», y existen muchos más datos.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Habla el conde de Romanones

Un espíritu conservador

A don Fernando de los Ríos.

«Leo siempre con deleite a don Fernando de los Ríos; siempre, aun en aquellos casos en que me censura, a mi parecer con injusticia, siquiera lo haga con sutileza escolástica en los distingos del reproche. Uno de estos casos se ha dado esta mañana al recorrer el artículo del señor De los Ríos inserto en «El Sol» bajo el epígrafe «Declaraciones conservadoras del conde de Romanones». Acepto el diálogo a que tícitamente me invita ese trabajo, no sólo por su autor—y ello sería bastante—sino por la opinión pública, en cuya conciencia importa remover por la controversia altos y nobles temas de importancia nacional.

Escribí hace días: «Confieso que soy un enamorado de la Constitución vigente.» El señor Ríos toma pie de esas palabras para consignar que «los afanes liberales del pasado nada me dicen y los del presente no me conmueven» porque «para mí el ideal político se ha vestido definitivamente con el traje que le cortara en 1876 el señor Cánovas del Castillo».

Si estas líneas fueran una réplica agresiva, como suele ser uso por desgracia en este ambiente hosco y malhumorado en que los debates suelen ser malintencionadas disputas, diría tal vez que en esos cargos del señor Ríos, síntesis de su trabajo, no hay más que palabras y un escape hacia fraseología que, juntamente con lo que se llama «antiguo régimen», debe caducar. Pero esta iniciación conduciría a una contienda impropia del asunto e injusta para la acreditada cultura y para la limpieza de intención que en mi censor reconozco.

También podría advertir que si escribí lo que el señor Ríos transcribe, también hablé de la admisión de reformas posibles en sentido liberal en nuestra Constitución. Con recordar este complemento del aserto primero, podría dar por acabada esta aclaración; porque basta exhumarla para que el artículo replicado fuera imposible, ya que el cimiento de su tesis es que, para mí, la Constitución del 76 es intangible, como vestidura definitiva de mi ideal político. Pero esta sencilla respuesta tampoco correspondería a la cordialidad con que yo quiero departir.

El señor Ríos recoge las aspiraciones expresadas por los liberales de otro tiempo y las contraponen a mis palabras de adhesión a la Constitución «vigente». ¿Convenimos en que está vigente? ¿Semivigente? No me resigno a considerarla muerta; y esto es ya un elemento de mi adhesión, porque en política la «vigencia» es ya un valor. De aquella contraposición infiere mi conservadurismo.

Entendámonos. El señor Ríos habla de la Constitución como un catadrático. Yo hablo de ella—aspiro al menos a hacerlo—como un hombre de Gobierno. Cada uno tiene en el mundo su oficio o su vocación. Esta diversidad de terrenos explica la diferencia de lenguaje. El señor Ríos pone sus ojos en la doctrina; yo los pongo en la realidad. ¿Cuál es la mejor Constitución teórica? Los liberales de antaño, al discutir la Constitución en ciernes formularon su ideal; era en aquel momento su misión y cumplieron su deber. Sagasta, en efecto, decía el 13 de mayo de 1876 lo que el señor Ríos transcribe; pero Sagasta fue después presidente del Consejo de ministros muchas veces y no la reformó. Y en una y en otras ocasiones fue irreprochable. Mientras era redactada la Constitución, Sagasta, voz de la conciencia liberal del país, definía su anhelo con toda la amplitud de los ideales sentidos; pero, vigente la Constitución, Sagasta la aceptaba con criterio de gobernante, como la mejor fórmula práctica. Porque, en doctrina, la línea del pensamiento es absoluta; en política, la línea de conducta está determinada por un sistema de fuerza, cuya resultante es una transacción. Por eso la visión del filósofo político es más simplista; la del gobernante más compleja con todas las complejidades de la realidad.

El señor Ríos se pregunta, repito, ¿cuál es la mejor Constitución doctrinalmente? Su pregunta se formula fuera del espacio y del tiempo; la respuesta no tiene que gravitar más que sobre las pacientes cuartillas. Robinsón pudo también formularse la pregunta de igual manera, si hubiera soñado levantar con ayuda del negro la fábrica de un Estado. Idear la mejor Constitución imaginable es una alta empresa especulativa, un singular aunque solitario deleite del pensamiento. Pero yo hablo de la Constitución del 76 en salirme del tiempo ni del espacio. Esas escapatorias suelen ser peligrosas para la vida real de los pueblos. Una semejante fue la de Rusia, y el señor Ríos es testigo del resultado. Hablo de la Constitu-

ción de 1925 y en España, no en cualquier tiempo ni en el planeta Marte.

Y emplazado así, me pregunto, no cuál es la mejor Constitución teórica, sino cuál es la mejor Constitución prácticamente posible. Sin vacilar me afirmo en mi actitud y reitero que soy un enamorado de la Constitución vigente. Primero, porque es vigente. ¿Desconocerá el señor Ríos el valor inmenso de esta ventaja en la situación actual de España? Si la desconoce; yo, confidencialmente para no suscitar alarmas, le recomendaría que mirase de reojo la actitud de las derechas; ella le dirá bastante. La primera cualidad que la Constitución de España ha de tener en 1925 es fuerza para subsistir. La yegua de Rolando era muy hermosa; no tenía más que un defecto: estaba muerta. No quiero Constituciones hermosas con esa tacha; no me sirven ni como ciudadano ni como liberal. Pues estar vigente, («er»), es una fuerza para vivir. Y la segunda, concentrar en torno suyo el mayor núcleo posible de elementos sociales interesados en defenderla. ¿Está seguro el señor Ríos de que otra Constitución aventajaría a la vigente en este aspecto? Pero el señor Ríos, catadrático, escritor, filósofo político, socialista, no tiene por qué preocuparse de eso; yo, que procuré hablar con sentido de gobierno—con ese sentido de gobierno que, como los hechos muestran, sólo se recoge de la experiencia—debo tenerlo en cuenta, precisamente porque conozco la realidad.

Si muchas Constituciones podían imaginarse teóricamente superiores a la vigente. Si el señor Ríos articulase una, no sería imposible redactar otra más liberal todavía. El horizonte del liberalismo constitucional, lo mismo que el de la ciencia, va ensanchándose a medida que avanzamos hacia él. Pero, ¿no sería vano entretenimiento? Una Constitución sin enlace con la realidad, lanzada al espacio por la noble pasión de un «diletante» sería como una pompa de jabón; muy perfecta de forma, muy bella de irisaciones, sin sustancia ni valor. Sería un caso de arbitrio; que el arbitrio no es sólo fantasmagoría de petulantes; también hay arbitrio serio, concienzudo, doctrinal.

Que la Constitución del 76 es susceptible de retoques y mejoras, es indudable; yo lo confieso en las declaraciones comentadas. Pero esos retoques, reformas si se quiere, cualesquiera que ellas sean, no pueden proyectarse ni realizarse sin un colaborador indispensable: la realidad. Es ésta la que tiene que aportar las fuerzas de opinión necesarias para realizarlas y «sostenerlas». Y esa opinión ha de buscar caminos para manifestarse y dar la medida de su extensión y de su intensidad. ¿Los tiene hoy? Si la opinión liberal de España pudiera ponerse en contacto reflexivamente por medio de una asamblea, ella indicaría las reformas que anhela, y su voz habría de ser escuchada y recogida. A los escritores «catadráticos» toca formar la conciencia de esa opinión, sugerirlas ese ideal. A los gobernantes, recoger de esto la parte dotada de las condiciones necesarias para que pueda vivir. Por eso es distinta la función.

Recuerda el señor Ríos mi permanencia en Bolonia. Yo también la evoco con placer. Allí aprendí, por cierto, que a los liberales italianos les bastó con una Constitución, que es una Carta otorgada. Con ella se ha podido realizar una política intensamente liberal. Y no han pensado siquiera en reformarla, porque no es en ella donde encuentran el obstáculo para sus anhelos. Allí la Constitución es tan liberal como ellos logran que se practique. Y una vez más se demuestra que en esta materia, a diferencia del arte, antes que la forma es la sustancia.

Mucho más podría decir; el tema es inagotable y tras él se descubre toda la psicología política de las generaciones españolas contemporáneas. Pero aunque atraente el tema, fuerza es concluir. Y así lo hago, asegurando al señor Ríos que mi instinto me dice que mi tesis, no la suya, es hoy la que mejor sirve a la libertad.

El conde de Romanones.

Las primeras víctimas

Los alcaldes timados.

Momentos después de salir de la estación, a su llegada a Madrid, le sustrajeron una cartera, que contenía 6.000 pesetas, a uno de los alcaldes de provincia.

La Bolsa

DE MADRID

Día 22

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Values (69,55, 69,90, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Values (84,70, 84,70, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie E., Serie D., etc.) and Values (89,00, 88,50, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Values (95,00, 95,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Serie F., Serie E., etc.) and Values (00,00, 00,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (4 por 100, 5 por 100, etc.) and Values (91,00, 100,95, etc.)

Table with 2 columns: Series (Empréstito 1868, 3 por 100, etc.) and Values (88,50, 88,75, etc.)

Table with 2 columns: Series (Banco de España, Banco Hipotecario, etc.) and Values (563,50, 000,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Francos, Libras esterlinas, etc.) and Values (38,15, 33,67, etc.)

Table with 2 columns: Series (Altes Hornos, Explosivos, etc.) and Values (134,00, 375,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Exterior 4 por 100, Nortes, etc.) and Values (000,00, 000,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Exterior 4 por 100, Nortes, etc.) and Values (000,00, 000,00, etc.)

Table with 2 columns: Series (Exterior 4 por 100, Nortes, etc.) and Values (000,00, 000,00, etc.)

Notas financieras

Los fondos públicos continúan flojos, no obstante mejorar cinco céntimos la partida de la Deuda reguladora al quedar a 69,55. En acciones bancarias hay poco movimiento, cediendo tan sólo el Banco de España medio entero. Siguen firmes las Azucareras y los Ferrocarriles. Los francos pasan de 38,05 a 38,15; las libras, de 33,64 a 33,67; y los dólares, de 7,03 a 7,015.

De la vida cultural

Conferencia del señor Elorrieta en la Academia de Jurisprudencia.

Anteanoche dió una conferencia en la Academia de Jurisprudencia don Tomás Elorrieta. Comenzó el conferenciante refiriéndose a la crisis política que hoy existe en Europa, y dijo que todos los pueblos están bajo la presión de tres sentimientos: el temor a una guerra exterior, el temor a una guerra interior y la aspiración a que puedan desenvolverse libremente todas las energías nacionales.

Por miedo a una guerra exterior triunfaron los conservadores en Inglaterra hace tres años. Por el deseo de estimular el desenvolvimiento libre de las fuerzas espirituales y económicas triunfaron el año pasado los liberales y laboristas. Y por miedo a la disolución interior han triunfado recientemente los conservadores. Y esas fuerzas actúan también en los demás países de Europa.

Se ocupó el conferenciante de los sistemas parlamentario y presidencial, diciendo acerca de éste que el carácter popular del cargo de jefe de Estado hace imposible la adaptación de este sistema a un país monárquico. Hay, sin embargo, un sistema que se asemeja al mismo, por la independencia existente entre el Gobierno y las Cámaras, y es el sistema representativo que estuvo establecido en el imperio alemán.

Bismarck expresó la base de ese sistema diciendo que el Emperador en Alemania tenía más sentido del porvenir que el propio pueblo alemán, y que, por lo tanto, a él le correspondía la dirección de la vida política. Pero que como los Reyes pueden dejarse influir por el medio ambiente cortesano y necesitan conocer la opinión pública, es indispensable la existencia de una Cámara popular y la libertad de la Prensa.

Este sistema, como se ve, es antidemocrático, y además mantiene viva una lucha constante entre el Gobierno y el Parlamento; así ocurrió que a la muerte de Bismarck todos los cancilleres que le sucedieron y que carecían de su prestigio tuvieron que rendirse ante el Parlamento, convirtiéndose de hecho el Gobierno en parlamentario.

Estudió después el sistema mixto de Suiza y el del Uruguay. Terminó recordando que el sistema parlamentario inglés persistió en medio de las catástrofes de la revolución francesa, de la reacción de la Santa Alianza, de las crisis políticas del siglo XIX y de los problemas planteados por la gran guerra, y manifestando que ese sistema da la intervención necesaria al pueblo para que puedan desenvolverse libremente sus ideales y energías y la estabilidad y autoridad indispensables a los Gobiernos para que puedan dominar.

Estudió después el sistema parlamentario con energía los peligros exteriores e interiores. Fue muy aplaudido y felicitado.

De nuevo el señor Torrubiano Gil ocupó la tribuna de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación para proseguir su interesante serie de conferencias acerca del divorcio vincular.

Dedicó el ilustre canonista la sesión al examen crítico de las razones en que apoyan su tesis los defensores de la indisolubilidad absoluta de los matrimonios consumados entre cristianos.

Como principio de su argumentación aludió el señor Torrubiano a la ley mosaica, en la que, razones de orden racional peculiares del pueblo hebreo, aconsejaron a Moisés a considerar como delito de adulterio, sancionado con las más duras penas, a los que repudiaban a sus esposas.

El desprecio en que los judíos tenían a la mujer le obligó a velar por la prole, declarando indisolubles las uniones. Y aun muchos de los anatemas atribuidos al máximo legislador del pueblo de Israel no han podido ser confirmados.

En la doctrina de Cristo no aparece suficientemente proclamado el principio de la indisolubilidad.

Los Santos Padres de la Iglesia no ofrecen en este punto criterios unánimes. En débiles autoridades ha fundamentado Roma su oposición incontrovertible al divorcio, y es soberbia inexplicable la de los legisladores españoles al considerarse ellos los únicos guardadores de las verdaderas esencias de la fe católica, frente a los restantes pueblos del mundo civilizado.

El dirigible «España»

Hoy volará sobre Madrid. Mañana por la mañana volará sobre Madrid el dirigible «España», que ha llegado de Barcelona expresamente. Será visible en la Cibeles y a lo largo de la calle de Alcalá.

El crimen de ayer

En las primeras horas de la madrugada de ayer se desarrolló un sangriento suceso en la calle de la Abada, frente a la casa señalada con el número 20.

La víctima ha sido una mujer, dueña del bar instalado en la calle de Mesonero Romanos, número 16, y la agresora, una amiga suya, joven de veinte años de edad.

En el curso de nuestra información por este hecho sangriento, hemos inquirido que ambas mujeres eran íntimas amigas. Habían vivido juntas durante un año.

Hace ocho días, la agresora, Sebastiana Hernández Martín, de veinte años, sostuvo un fuerte altercado con la víctima, Antonia Matías Gómez, de treinta y ocho años, y se separaron; pero el lunes volvieron a hacer las paces, reanudando sus íntimas relaciones.

Poco las duró la armonía, pues anoche, al salir del bar Antonia, dijo a Sebastiana que no podía subir aquella noche a su casa, como hacía anteriormente; ésta se obstinaba en subir, y la dueña del bar la amenazó con la caja de hierro en que llevaba el dinero de la recaudación del día en su establecimiento.

Las antiguas amigas se dirigieron varios insultos, y, por último, Sebastiana asestó dos puñaladas a la dueña del bar, que cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre.

En su auxilio acudió un transeunte y el sereno de la calle de la Abada, que condujeron a las dos mujeres a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia, señores Laforga y Vera, y el ayudante, señor Mateos, asistieron a Antonia, que ingresó en el benéfico establecimiento en estado preagónico.

Le fué apreciada una herida incisopunzante en el borde izquierdo del esternón, al nivel del segundo espacio intercostal, con probable sección de los grandes vasos, y otra herida en la cara interna del antebrazo derecho.

Antonia falleció, víctima de las graves lesiones. Sebastiana sufría una herida incisa en la pierna, leve.

El Juzgado de guardia, el de la Universidad, juez señor Cañabate, tomó declaración en la Casa de Socorro a la agresora.

También interrogó a los testigos presenciales de lo ocurrido.

A última hora de la madrugada fué conducida Sebastiana Hernández a la Casa de Canónigos, donde quedó incomunicada.

Indulto de los generales Berenguer y Sarabia

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se inserta hoy la siguiente circular:

De acuerdo con el Directorio militar, se concede al teniente general don Dámaso Berenguer Fusté, general de brigada don Leopoldo Sarabia Pardo y teniente coronel de Estado Mayor don Manuel Pereira Muño, indulto del resto del correctivo de arresto militar que les fué impuesto por el capitán general de la primera región, que en la actualidad se hallan cumpliendo.

SUCESOS

Aún hay cándidos.

En la calle de Galdo le timaron, por el procedimiento del sobre, la cantidad de 600 pesetas a un individuo llamado Felipe Asensio, que habita en el tejaz de Luna, de la barriada del Puente de Vallecas.

En el Casino Militar se pierde una cartera.

David Pérez, de cincuenta y cinco años de edad, que habita en el calle del Carmen, núm. 23, ha denunciado que de una cartera que dejó en la portería del Casino Militar, le faltaron 125 pesetas, ignorando quién puede ser el autor de la sustracción.

Hallazgo de un feto.

El obrero municipal del ramo de Limpiezas Gregorio Callejo Arteaga descubrió esta mañana en el paseo del Cisne el cadáver de un feto, al parecer de tiempo natural.

El «Bizco» pega.

Antonio Sánchez Ruiz, de treinta y dos años de edad fué curado de lesiones de pronóstico reservado, que le causó un sujeto apodado el «Bizco», en riña que sostuvieron en la calle de la Visitación.

El Estatuto de Tánger y su aplicación

TANGER 22.—En la sesión últimamente celebrada por la Comisión de Higiene, único organismo de carácter internacional que ejerce aquí con eficacia funciones municipales, al ponerse a votación los presupuestos del año actual, los miembros franceses se negaron a votar y se retiraron del salón, por entender que debe seguir en funciones el citado organismo, toda vez que es cosa inmediata la aplicación del Estatuto.

No obstante esta actitud, el delegado votó el presupuesto.

En general, se considera una ligereza oficial francés continuó en el salón y que la actitud adoptada por los miembros franceses, pues mientras no exista con qué sustituirlo, debe continuar el actual organismo, a no ser que se pretenda destruir todo lo antiguo antes de llegar al Estatuto, a fin de que tenga que adoptarse, sea la que sea, una solución de peores resultados.

La opinión sensata lamenta, desde luego, los repetidos aplazamientos que viene sufriendo la aplicación del Estatuto; pero al mismo tiempo cree que deben existir poderosas razones para ello.

Se encuentran aquí los magistrados españoles señores Lacambra y Arizcun, que deberán formar parte del Tribunal mixto internacional previsto en el nuevo Estatuto.

Hasta ahora sólo falta el jefe belga que ha de mandar la Policía local.

De la estancia del presidente en Sevilla

Y los periodistas toman nota del acto.

SEVILLA 21.—A la una y media de la tarde llegó en automóvil el presidente del Directorio, procedente de Jerez de la Frontera.

Le acompañaban el alcalde de Jerez, marqués de Villamarta, y sus ayudantes.

El gobernador civil de Sevilla salió a recibirle al límite de la provincia.

El presidente del Directorio, antes de entrar en Sevilla, visitó rápidamente los palacios de la Exposición, y después se dirigió a Capitanía general, donde permaneció breves momentos, cumplimentando a los infantes.

Seguidamente marchó al domicilio de sus parientes, los condes de Villafuente Bermeja, donde almorzó, acompañado de los gobernadores civiles de Sevilla y Granada y varias señoras.

SEVILLA 21.—El alto comisario, acompañado del infante don Carlos, visitó esta tarde el Hospital Militar, cuyas salas recorrió. Conversó con algunos heridos y enfermos procedentes de la campaña.

Desde el Hospital, el infante don Carlos y el jefe del Gobierno se trasladaron al Dispensario de la Cruz Roja, y desde este punto marcharon al Casino Militar.

A las seis de la tarde llegaron al Casino Militar el infante don Carlos y el presidente del Directorio. En el Casino se hallaban todas las autoridades y numerosos jefes y oficiales.

Primeramente usó de la palabra el infante don Carlos, recordando que el año pasado estuvo aquí el alto comisario cuando aún no se había decidido a tomar el alto mando para resolver el problema de Marruecos. Fué después cuando se decidió a ello. «Gracias a su actuación—añade—y al heroísmo del Ejército, se ha puesto en vías de solución este problema. Permittedme que levante mi copa en honor del Ejército y que dé un viva a España.»

El jefe del Gobierno comenzó diciendo que hace cerca de un año había tenido el infante la atención de acompañarle en la visita que hizo al Casino Militar, agradeciendo también la referencia que ha hecho el infante a su última visita.

En el tiempo transcurrido han ocurrido sucesos tan importantes como el de intentar encauzar el problema de Marruecos, a lo que han cooperado las fuerzas militares de mar y tierra.

No he de ocultar que existen deficiencias que todos conocéis, por lo que no tengo inconveniente en declararlo.

Sonriéndose se dirige a los periodistas y dice: «Recoged lo que digo, y después la censura militar ya sabrá lo que tiene que hacer.»

Habló luego de los remedios que se han puesto en práctica para evitar la facilidad con que el enemigo nos combatía, creando puestos de verdadero peligro, que han defendido fuerzas indígenas.

Termina expresando su confianza de que al divulgarse la verdad entre los que se hallan en condiciones de pensar serena e imparcialmente se robustecerá el sistema

de mando. Cita el hecho de que a los cinco meses de actuación del Directorio no ha defraudado las esperanzas que en él puso la opinión pública.

A continuación pronunció breves palabras el presidente del Casino, el cual rogó al alto comisario que llevase a las gradas del Trono la adhesión de todos los militares.

SEVILLA 21.—En el Casino Militar, el general fué obsequiado con un «lunch».

Desde el Casino Militar marchó el presidente del Directorio al Círculo de Labradores, donde se detuvo unos momentos, y después al Nuevo Casino, donde fué obsequiado con un vino de honor.

El jefe del Gobierno salió para Madrid en el expreso.

HIJO DE Villasante y Compañía
OPTICOS
Príncipe, 10.—Teléfono 1005.—MADRID

Carabineros

MOVIMIENTO DEL PERSONAL Ascensos.

Ascienden a suboficiales de Infantería.—Don Mariano Martín Vicente, a Baleares; Ramón Vilár Vázquez, a Navarra; Silverio Alamo Martínez y Ricardo Buendía García, a Huelva; Constantino Pérez Rivero, a Navarra, y Manuel Noguera Yáñez, a Cádiz.

A suboficial de Caballería.—Don Gabino de Diego Delgado, a Algeciras.

A sargentos de Infantería.—Manuel Vidal Mesa, a Zamora; Pablo Gorostiza Laplaza, a Barcelona; Tomás Santano Reina, y Juan González Arroyo, a Algeciras; Jenaro Arnáez Hernández, a Barcelona; José Mallen Belengri, a Castellón, y Pedro Cortijo Rodríguez, a Algeciras.

A sargento de Caballería.—Santos Espín Fuentes, a Cádiz.

A cabos de Infantería.—Ricardo Jiménez Borja, a Huelva; Antonio Fernández Martín Sánchez, a Tarragona; Felipe Rodríguez Alonso, a Navarra; Francisco Corche Zapico y Diego López Cervantes, a Algeciras, y Vicente Ferrer Buisan y Rufino Santiago Mateos, a Cádiz.

A cabo de Caballería.—Paulino Fernández Alonso-Duro, a Algeciras.

Traslados. Suboficiales don Antonio Aparicio González, a Guipúzcoa, y don Gabriel García Martínez, a Santander.

Sargentos Ramón Lorenzo Fernández, a Lugo; Emilio González Hernán, a Santander; Manuel Balboa Sieiro, a Orense; Agustín Lasserrot García y Emilio García Robles, a Almería, y Manuel González Navarro, a Cádiz.

Cabos Alfonso López Vidal, a Coruña; José Zahonero Núñez, a Barcelona (niveleación destinos, continuando en los Colegios); Vicente Hernández Pérez, a Valencia; Robustiano Quiles Echevarría, a Madrid, Madrid; Francisco García Rodríguez Calzadillo, a Cáceres; Lorenzo Domínguez Ortiz, a Huelva; Emiliano Cisneros Delgado, a Cádiz; Agustín Borjes Gorjón, a Salamanca; Saturnino Martín Serrano, a Zamora; Maximiano Vázquez Pascual, a Coruña; Samuel Narbón Alcaráz, a Cáceres; Juan Arnáez Pérez, a Gerona; Félix Vázquez Rodríguez, a Algeciras; Manuel Jiménez Rubio, a Vizcaya; Isaac de la Iglesia Santos, a Madrid, Burgos; José González Castaño, a Zamora; Galo Sánchez Sánchez, a Orense; Manuel Díez Monje, a Lérida (niveleación destinos, continuando en los Colegios); Juan Teruel Arnedo, a Valencia; Juan Ayuso Porter, a Murcia; Manuel Tapia Muñoz, a Algeciras, y Manuel García Pérez Castillo, a Baleares.

Cabo de Caballería Juan Ahibar Cuesta, a Sevilla.

Carabineros Juan García Ruiz, Antonio Hernández Reboloso y Rigoberto Conejero Píera, a Alicante; Rogelio Galdeano Jiménez y Juan Maldonado Rivas, a Almería; Antonio Martín Valerio y Vicente Corchado Nicolás, a Badajoz; Lorenzo Oviedo Galán y Fileto Ranz Martínez, a Barcelona; Zaccarias Salgado Sevilla (idem voluntario, continuando como ordenanza del comandante de la Delegación regia del Norte, don Salvador Sánchez); Manuel Pérez Garrido, a Barcelona; José Fuentes Pérez y Diego Ramírez Ramírez, a Cádiz; Joaquín Montesinos Arnau, a Castellón; José López Domínguez, a Coruña; Salvador Ríos González, Manuel Ildefonso Valls Acosta, Francisco Hoyos Martín y José García Navarro, a Estepona; don José Sáez Vera, Pedro Gabarda Armengol, José Beltrán Bel y Francisco Silvo Alvarez, a Gerona; Benjamín Alvarez Herrero y Antonio Rivera Ronda, a Guipúzcoa; Antonio María Chavero, a Huelva; Domingo Martínez Ornat, Antonio Calderón García, José Sánchez Izuel,

Instrucción pública

Los maestros con limitación de derechos.

Unánimemente, la Prensa diaria y la profesional de toda la nación dedica atención preferente al problema de la enseñanza. Es una deficiencia cultural la que se siente en general, evidenciada lamentablemente por el número de analfabetos que existen, que da una proporción aterradora, sobrepasando el 50 por 100 de la población. Cerca de un siglo se viene persistentemente, con buena voluntad, pero escasos resultados, procurando poner remedio, y pasaron los Gobiernos, cambiaron las situaciones y el mal siguió latente y la nación sufriendo los efectos penosos de esta gran preterición. Sin perjuicio de los datos estadísticos con que oportunamente determinaremos, por provincias, el grado de analfabetismo, y parcialmente el número de escuelas que faltan solamente para que se cumpla la ley del 57, con arreglo a las circunstancias de aquella época, y cuyo total carente se ha duplicado hoy, vamos a ocuparnos en principio del mayor núcleo del Magisterio, de los veintitres mil maestros de derechos limitados que existen y que constituyen las dos terceras partes de la clase.

Somos entusiastas convencidos de la necesidad y conveniencia de que exista un solo escalafón, formándose un Cuerpo profesional único, sin la deplorable división de plenos y limitados.

Una razón poderosa lo evidencia y reconoce. Si todos los maestros sin excepción tienen los mismos deberes; si lo grande y sagrado de la enseñanza no admite división ni distinciones en la escuela para educar e instruir, difundiendo la cultura patria; si la misión es la misma en Madrid que en la más modesta aldea, ¿por qué ha de haber diferencias entre unos maestros y otros, si todos tienden a los mismos y elevados fines? El buen profesional, sintiendo amor a su profesión, capacitado de la alteza de sacrificios que tiene que realizar en pro de la Patria y en bien de la sociedad, ¿cabe siquiera pensar que sea mejor o peor y que tenga totalidad o deficiencia de deber y responsabilidad, porque pertenezca al primero o segundo escalafón?

Según los filósofos, la vida y el porvenir del niño depende de la buena educación que ha recibido, y a la vez, con la instrucción puede llegar a ser útil a sí mismo y a sus semejantes; por eso el maestro digno, consciente de la confianza que en él deposita la sociedad, tiene en sus manos el futuro, y es tan grande, tan honda y tan trascendental su misión y el buen empleo de su tiempo, que no cabe distinción entre todos los abnegados y meritísimos profesionales que constituyen la honrosa y patriótica clase del Magisterio en España.

En el ministerio de Instrucción pública está la clave. Hay que orientarse en sentido progresivo y moderno. No son las circunstancias lo mismo que hace veinticinco años, cuando las atenciones de primera enseñanza no corrían a cargo del Estado y los Ayuntamientos las incumplían. Es necesario prescindir de criterios propios, adaptados a un molde pasado de oportunidad y oír la voz de la clase. La renovación y modificación se impone para no caer en lo arcaico y la atonía.



Durante la mañana de hoy, los alrededores de Palacio han estado muy animados, notándose la presencia de muchísimas Comisiones de provincias.

Mientras duró el relevo de la guardia exterior en la plaza de la Armería, miles de personas la presenciaron.

Al iniciarse las firmas en los álbumes colocados en Mayordomía, el público tuvo que formar cola en la puerta del Príncipe, de Palacio.

El príncipe de Asturias, acompañado del conde del Grove y del señor Lóriga, dió a mediodía un paseo en automóvil descubierto por la población.

La Reina doña Victoria, acompañada de la duquesa de Montellano, salió también de Palacio para visitar el estudio del pintor señor Sotomayor.

El Rey ha comenzado a recibir hoy telegramas de provincias y del extranjero, figurando entre ellos uno muy afectuoso del alcalde de Burdeos, adhiriéndose, en nombre de dicha población, al homenaje que se tributa a los Soberanos españoles.

El Ayuntamiento de Valencia ha enviado a la Reina una cesta de rosas, claveles, crisantemos y violetas.

Esta mañana, a las once, en el sudexpreso, llegó, procedente de Irún, el infante don Jaime, acompañado de su profesor, señor Antelo. En la estación fué recibido por el conde del Grove.

NOTICIERO TEATRAL

Las cosas de la escena

ELDORADO.—El apropósito cómicolirico titulado «La vida es amable», estrenado ayer, y original de Cándido Chaparro, pseudónimo tras el cual nos parece entrever la personalidad de un gracioso actor de nombradía, y Cesáreo García, música del maestro López-Quiroga, obtuvo la más favorable sanción y llenó a la perfección su cometido, pues dió motivo a que Salvador Videgain derrochara facultades cómicas, escuchando grandes aplausos que compartió con Chelito la incomparable ingenua libertina, cada día más guapa y más artista.

Fácil y agradable la música, contribuyó al éxito de la jornada, al que aportaron también sus esfuerzos los señores Angelo y Guillot y las guapísimas Escobar (C. y M.) y Castrillo.

Mario S. Viada.
ROMEA.—Viene Pilar, hermana de Argentinita, con un depuradísimo gusto artístico, y tiene todo su arte una frivolidad tan exquisita, que el público que la recibió, subyugado y rendido, resistíase a limitar su actuación, obligando insistentemente con sus calurosos aplausos a cantar y bailar a la joven artista indefinidamente.

Salimos todos con la convicción de que habíamos aplaudido a uno de los más firmes sostenes del arte en decadencia.

DIARIO DEL RADIOESCUCHA

RADIO IBERICA Programa para hoy.

Madrid (R. I., 392 metros).—A las nueve.—Cotizaciones de Bolsa y mercados, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias.

A las nueve y quince.—Cuarteto Radio Ibérica: «Iris» (serenata de Joz y Danse), Mascagni.

A las nueve y veinticinco.—Señor Castellanos (barítono): «Chatterton», Leoncavallo: primero, final del primer acto; segundo, Arioso.

A las nueve y treinta y cinco.—Cuarteto Radio Ibérica: «Campana milagrosa» (preludio).

A las nueve y cuarenta y cinco.—Señor Castellanos: «Páginas de álbum», Tosti: primero, Donna, vorrei morire; segundo, Quando cadran le foglie: «Still wie die Vacht», Carl Böhm (antigua canción alemana, con acompañamiento de piano y violín).

A las nueve y cincuenta.—Cuarteto Radio Ibérica: «Enseñanza libre» (gavota).

A las diez.—Transmisión de señales horarias.

DESDE LOS TEATROS

Gacetillas teatrales

UN BAILE EN LA ZARZUELA.—Esta Empresa ha organizado, en honor de los alcaldes y forasteros, un baile extraordinario para pasado mañana, y en él habrá un gran concurso de fox-trot, concediéndose dos monedas de oro a la pareja que mejor lo baile.

Nadie debe faltar a esta fiesta, de la que todos se llevarán muy grato recuerdo.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las cinco y media, Boris Godounov, última representación y despedida del barítono Zalesky. Director, Emilio Cooper.

ESPAÑOL.—A las seis, don Luis Mejía.—A las diez (beneficio de Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero. Función popular a mitad de precios, quinta de abono), Campo de armiño.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y media, El ilusionista.

LARA.—A las cinco y media, Madrina de guerra e Hijo de mi alma.—A las diez y media, El alma de la aldea.

INFANTA ISABEL.—A las seis, Hay que vivir.—A las diez y cuarto, El mendigo de Guernica.

Gasolinera de guerra incendiada

Siete personas de la dotación, entre ellas el comandante, resultan heridas.

HUELVA 22.—La gasolinera de guerra «M-3», fundada en este puerto, embarcaba gasolina, y sin que hasta ahora se puedan precisar las causas, se produjo una explosión que incendió el buque.

El fuego adquirió grandes proporciones, y para atajar sus efectos acudieron las dotaciones del «Vasco Núñez de Balboa», de la gasolinera y de las demás embarcaciones surtas en el puerto, así como el personal, jefes y oficiales de la Comandancia, sin que pudieran lograrlo.

En vista de ello, el comandante de Marina ordenó que la gasolinera fuera remolcada por el vapor «Ramis» a la playa de Bacuta, a fin de evitar que el incendio se propagase a otras embarcaciones.

Resultaron con graves quemaduras el comandante de la gasolinera, don Antonio Amusatégui, y el fogonero, Manuel Olaso, y con quemaduras de menor importancia, el maquinista, José Vázquez; el ayudante de máquinas, Juan Rivero, y los marineros Antonio Lozano, Joaquín Gutiérrez y Antonio Albezar Ballesteros.

Todos fueron asistidos de primera intención en el «Vasco Núñez de Balboa».

Numeroso público acudió al muelle para presenciar el incendio.

Otra gasolinera hizo varios disparos sobre la línea de flotación de la «M-3» a fin de hundirla.

:-: CASA SOTOCO :-:

Muebles de lujo
En la planta baja.
SECCION económica y alquiler.
:-: ENTRESUELO Y PRINCIPAL :-:
8, ECHEGARAY, 8

UN TIMO

Por el procedimiento de las misas le timaron dos mil y pico de pesetas a otro de los alcaldes llegados a esta corte.

Se ignora quiénes sean los «vivos» autores de estos timos.

YLLERA FOTÓGRAFO

ESPECIALIDAD EN RETRATOS:
PARA BODA Y NIÑOS.—MAGNIFICAS
— AMPLIACIONES —
42, Cava Baja, 42

Talleres Gráficos.—Verónica, 13 y 15.
MADRID

Bolsa Urbana de Madrid

Fundada el año 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares.

Magdalena, 21, entresuelo :: :: Teléfono 36-86 M.

Horas: de once a una y de cuatro a seis.

Depurativo REVEIGA

EL MEJOR

Solución yodurada arsenical

que cura radicalmente:

Sífilis

Artritis

Reuma

Gota

Afecciones de los huesos

Zambrana, Puerta de Moros, 5. Gayoso, Arenal, 2, y farmacias.

Al Todo de Ocasión

Fuencarral, 45. :: :: Teléfono 33-43

Joyería, Platería, Relojería, Artículos para regalos

Compro alhajas, antigüedades y papeletas del Monte

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. — MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.— Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.— Descuentos y préstamos sobre valores.— Emisión de cédulas hipotecarias.— Letras sobre España y Extranjero.— Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.— Depósitos de efectos y alhajas.

Para jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Agua de Berlín

(MEJOR QUE LA DE COLONIA)

Refrescante. Antiséptica. Destruye la caspa; evita la caída del pelo; tonifica la piel, restituyendo su finura y lozanía, y es el más intenso y selecto perfume que puede emplearse en la higiene íntima y en toda clase de toilette.

PIDASE EN LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Precio: SEIS pesetas frasco de medio litro



¡Qué noche paso por la tos!



Tomo una pastilla CRESPO, y descanso.

BASTA UNA Pastilla CRESPO PARA CALMAR LA TOS MEJORAR Y CURAR LOS CATARROS Y MOLESTIA DE LA GARGANTA

Evitan los pulmonos: Suben bien

En todas las farmacias de España: 2 pesetas

“Señoras”

La prodigiosa

Tintura Ossyris

Os curará vuestras enfermedades de la matriz, evita el aborto y restituye el periodo a sus proporciones normales.— Sus efectos son admirables

ZAMBRANA. — Puerta de Moros Farmacia MADRID

BROMIRINA ACCUBERRO

ANTINEURALGICO: UN SELLO CALMA EN EL ACTO, POR REBELDES QUE SEAN, LOS DOLORS MENSTRUALES, REUMA, GOTA, ETC.

Tónico de la fibra nerviosa

FEBRIFUGO ADMIRABLE

De ventajen depósitos de especialidades, farmacias y en la del autor

ALCALÁ, 88, MADRID

ANUNCIESE EN ESTA SECCION

¡ALERTA!

GUERRA A LA VIDA CARA EN El Barato de Madrid

Plaza de Nicolás Salmerón, 3

Grandiosa liquidación y saldos

DOS VAGONES DE GENEROS DE PUNTO INGLES, MANTAS DE CAMA, CAPAS SEÑORA Y MIL ARTICULOS MAS, A LA MITAD DE SU PRECIO

2.000 piezas de tela blanca, desde... 12	1.750 camisas para obreros, desde... 3,75
600 idem con 6 sábanas, desde... 21,50	1.500 colchas camaras, desde... 5,90
200 idem hilo Escocia, 20 metros, desde... 34,50	1.500 toallas felpa, desde... 1,70
1.500 sábanas grandes, desde... 3,75	2.000 mantas mulotón, desde... 1,70
1.400 camisas caballero, 2 cuellos, desde... 6,90	500 cortes de traje para caballero, desde... 14,50
300 mantones azules y negros, desde... 11,90	1.000 camisetas para ídem, desde... 1,25
300 docenas pañuelos caballero, media docena... 2,50	800 cortes de colchón, desde... 9,90
	600 calzoncillos cortos, desde... 2,90
	Cortes de bata, lana inglesa, desde... 2,90

ATENCIÓN

Ademas del estupendo regalo de la colcha y las 1.000 pesetas, se regala también la venta de un día todos los meses, en géneros, a todos los clientes. Pida su ticket de compra para entregarle el regalo. El sorteo se hará los primeros de cada mes, ante el notario don José Méndez de la Parra, en su domicilio: Imperial, 1, segundo izquierda.

NOTA IMPORTANTE

El primer regalo de la colcha y las 1.000 pesetas han correspondido en el número 18 398. El agraciado de dicho número ha sido el empleado del Gas don Aurelio García Blázquez, a quien en la fecha de hoy han sido entregados los importantes regalos, a presencia de los guardias números 945 y 931, de este distrito. Su fotografía está puesta, para satisfacción del público, en uno de los escaparates de este comercio.

A los vendedores y comerciantes, grandes rebajas en géneros de punto, por kilos, desde 10,50 ptas.

ASI SE DEMUESTRA LA HONRADEZ DE LOS BUENOS COMERCIANTES:

EL SEGUNDO REGALO DE LAS 1.000 PESETAS EN DINERO Y 500 EN GENEROS HA SIDO REPARTIDO EL DIA 6 DE AGOSTO EN 750 POBRES, POR NO HABERSE PRESENTADO EL NUMERO 27-887, PREMIADO EL 12 DE MAYO PASADO, EN EL BARATO DE MADRID

El día 19 del pasado noviembre tocó el regalo a todos los clientes. Presenten los tickets de compra dentro de los treinta días y se les devolverá el importe en géneros, completamente gratis.

Es usted bilioso? ¿Sufre usted mareos?

Use diariamente las

Pildoras Zambrana

50 céntimos caja en todas las farmacias

Depósito Central

Farmacia de la Viuda de Zambrana

Puerta de Moros, 5. — MADRID

TELEFONO 45-45 M

Preparados especiales de la Farmacia del Dr. MADARIAGA

VINO TONICO FOSFATADO

Reconstituyente, Remineralizador recomendado contra la ANEMIA, la NEURASTENIA y estado de debilidades en todas las edades

JARABE BENZO-CINAMICO CON HEROINA

Anticatarral, Calmante indicado contra las afecciones subagudas y crónicas de los órganos respiratorios.

Plaza de la Independencia, 10. — MADRID

El anunciante que sepa anunciar acudirá las columnas de LA OPINION, que es el periódico que forzosamente han de leer cuantos quieran enterarse, sin esperar a la noche, de la noticia sensacional y el suceso inesperado.

PASTILLAS Cloroborosódicas con cocaína y mentol.—Boca, garganta y toses rebeldes. “BONALD”

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.— 2 pesetas caja. PREVENTIVAS DE LA GRIPPE